



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 076/2006
Ordinaria**

Fecha: *Martes, 07/11/2006*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU. 059/2006 hasta la CU. 066/2006.
2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.
3. Consideración de la reforma curricular del programa de Maestría en Ingeniería Mecánica.
4. Consideración de salida del país de personal académico.
5. Consideración de la modificación No. 19 del presupuesto del ejercicio fiscal año 2006
6. Consideración de las modificaciones Nos. 04/2006, 05/2006 y SN/2006 del ejercicio fiscal año 2006.
7. Consideración de la modificación presupuestaria de fondo No. 09/2006 correspondiente al Decanato de Investigación.
8. Consideración de solicitudes de equivalencias externas.
9. Puntos varios.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

- 1. Consideración de las Actas de las sesiones CU. 059/2006 hasta la CU. 066/2006.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Universitario Nos. CU. 059/2006 hasta CU. 066/2006; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.
- 2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás autoridades en la presente sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Consideración de la reforma curricular del programa de Maestría en Ingeniería Mecánica.

En uso que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reforma Curricular del Programa de Maestría en Ingeniería Mecánica, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA

Curso Introductorio

Talleres	Créditos	Horas
Seminario de Inducción	0	8
Taller de Desarrollo Personal	0	24
Taller de Actualización	0	48
Taller de Formulación de la Temática	0	16
Total Créditos	0	96

Asignaturas

Asignaturas	Créditos	Horas
Método de Elementos Finitos	3	48
Selección de Materiales	3	48
Ecuaciones Básicas en Termofluidos	3	48
Análisis de Esfuerzos	3	48
Simulación Numérica en Transferencia de Calor	3	48
CAD-CAM	3	48
Dinámica de Fluidos Computacional	3	48
Desarrollo de Productos	3	48
Electiva I	3	48
Electiva II	3	48
Total	30	480

Trabajo de Grado

Seminarios y Trabajo de Grado	Créditos	Horas
Seminario: Trabajo de Grado I	1	32
Seminario: Trabajo de Grado II	1	32
Trabajo de Grado	4	32
Total	6	96



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

4. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal docente:

- **Elizabeth Castillo**, para asistir como ponente al *VIII Congreso Iberoamericano de Municipalistas*, a realizarse en Guayaquil, Ecuador, entre el 12 y el 16 de noviembre de 2006.
- **Tibisay Ramírez**, para realizar el *Curso de Suelos y Residuos Sólidos*, a realizarse en la Universidad Industrial de Santander, Colombia, los fines de semana, entre el 4 de agosto y el 1 de noviembre de 2006.
- **José Ricardo Nuzzolillo**, para participar en el *Taller de Irrigación*, a realizarse en Brasil del 6 al 10 de noviembre de 2006.

5. Consideración de la modificación No. 19 del presupuesto del ejercicio fiscal año 2006.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Modificación No. 19 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2006, por un monto de Nueve millones cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos treinta bolívares (Bs. 9.427.430,00) con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.


6. Consideración de las modificaciones Nos. 04/2006, 05/2006 y SN/2006 del ejercicio fiscal año 2006.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó las modificaciones presupuestarias siguientes, en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo:

- **No. 04/2006 del Decanato de Desarrollo Estudiantil**: por un monto de Cuatro millones noventa y cuatro mil sesenta y dos bolívares con cincuenta y tres céntimos (Bs. 4.094.062,53).
- **No. 05/2006 de la Dirección de Servicios**: por un monto de Trece millones cuatrocientos seis mil novecientos cuatro bolívares (Bs. 13.046.904,00).
- **No. SN/2006 de la Dirección de Recursos Humanos**: por un monto de Tres millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa bolívares (Bs. 3.558.690,00).

7. Consideración de la modificación presupuestaria de fondo No. 09/2006 correspondiente al Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Modificación Presupuestaria de Fondo No. 09/2006, correspondiente al Decanato de Investigación, por un monto de Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil bolívares (Bs. 6.464.000,00) con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.


Página 3 de 5



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

8. Consideración de solicitudes de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26 del Reglamento de la UNET, aprobó las solicitudes de equivalencias externas de los ciudadanos José Reinaldo García Becerra, C.I. 14.606.597, Gerson Miguel Bolívar Contreras, C.I. 15.242.875, Enrique Florez Marcano, C.I. 11.560.310 y William Eduardo Contreras Olivar, C.I. 15.858.775, en los siguientes términos:

José Reinaldo García Becerra
C.I. 14.606.597
Especialidad: Ingeniería en Informática

N°	Código	Asignatura	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0412101T	Introducción a la Informática	1
3	0826101T	Matemática I	4
4	0424301T	Estructura de Datos	4
5	0836405T	Estadística I	3
6	0008405T	Ingeniería Económica	3
7	0008507T	Estadística II	4
8	1032201T	Ciencia y Sociedad I	1
9	0008303T	Sistemas Operativos	4
Total			26

Gerson Miguel Bolívar Contreras
C.I. 15.242.875
Especialidad: Ingeniería en Informática

N°	Código	Asignatura	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0412101T	Introducción a la Informática	1
3	0826101T	Matemática I	4
4	0424301T	Estructura de Datos	4
5	0836405T	Estadística I	3
6	0008405T	Ingeniería Económica	3
7	0008507T	Estadística II	4
8	1032201T	Ciencia y Sociedad I	1
9	0008303T	Sistemas Operativos	4
Total			26

Enrique Florez Marcano
C.I. 11.560.310
Especialidad: Ingeniería Mecánica

N°	Código	Asignaturas Aprobadas	UC
1	0045L	Laboratorio de Ing. Metalúrgica	1
2	0121T	Mecánica de Fluidos	3
3	0826101T	Matemática I	4
4	0415102T	Computación I	3
5	0826201T	Matemática II	4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº	Código	Asignaturas Aprobadas	UC
6	0914201T	Química General I	3
7	0846203T	Física I	4
8	0842204L	Laboratorio de Física I	1
9	0826301T	Matemática III	4
10	0646302T	Física II	4
11	0615301T	Mecánica I	3
12	0040T	Ciencia de los Materiales	3
13	0626401T	Termodinámica I	4
14	0022T	Mecánica II	4
15	0112T	Termodinámica II	4
16	0060T	Resistencia de los Materiales	3
17	0050T	Máquinas Herramientas	3
18	0050L	Laboratorio de Máquinas Herramientas	1
19	0051T	Conformado de Materiales I	3
20	0051L	Laboratorio de Conformado de Materiales I	1
21	0052T	Conformado de Materiales II	3
22	0052L	Laboratorio de Conformado de Materiales II	1
Total			65

William Eduardo Contreras Olivar
C.I. 15.858.775
Especialidad: Ingeniería en Informática

Nº	Código	Asignatura	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0412101T	Introducción a la Computación	1
3	0826101T	Matemática I	4
4	0424301T	Estructura de Datos	4
5	0836405T	Estadística I	3
6	1013401	Economía General	2
7	0834501T	Estadística II	3
8	1032201T	Ciencia y Sociedad I	1
9	0008303T	Sistemas Operativos	4
Total			24

9. Puntos varios.
Puntos informativos.



Prof. Raúl Casanova Ostos
Secretario Accidental

LCCD/mb